

PROCESO		<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	CÓDIGO: <b>GSE-FO-04</b>		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</p>	
		VERSIÓN No. <b>04</b>	Página <b>1</b> de <b>8</b>		
		FECHA:	<b>21</b>		<b>01</b>

**No. DE INFORME:**

012-2025

**FECHA DE INFORME:**

27-02-2025

**PROCESO Y/O  
DEPENDENCIA:**

Gestión de Seguimiento y Evaluación

**LÍDER DEL PROCESO  
Y/O DEPENDENCIA:**

Cont. Pub. Alejandro Murillo Devia

**TEMA DE  
SEGUIMIENTO:**

Informe Control Interno Contable vigencia 2024

**NORMATIVIDAD:**

Resolución 533 de 2015 CGN "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"

Resolución 193 de 2016 CGN "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable"

Resolución 484 de 2017 CGN "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno y el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".

Resolución 525 de 2016 CGN" Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable Demás normas e instructivos vigentes, expedidos por la Contaduría General de la Nación.

**JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:**

A partir de lo establecido en el anexo de la Resolución 193 de 2016, a continuación, se describen los parámetros de calificación empleados por la Oficina de Control Interno,

PROCESO		<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>		
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TITULO</p> <p><b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b></p>	CÓDIGO: <b>GSE-FO-04</b>		
		VERSIÓN No. <b>04</b>	Página <b>2</b> de <b>8</b>	
		FECHA:	<b>21</b>	<b>01</b>
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia vencer.</p>		

para el diligenciamiento del cuestionario definido por la Contaduría General de la Nación como insumo para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2024.

Para la elaboración del presente informe se tomó como base la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación y los resultados de las auditorías de entes internos y externos realizadas, con el fin de evaluar los controles efectuados en cada una de las etapas (Reconocimiento, Medición Posterior y Revelación), las políticas de operación, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables, la información Financiera que rinde la Agencia Logística de las Fuerzas Militares como unidad ejecutora, cuenta con 11 unidades administrativas en diferentes regiones del país, las cuales generan información financiera independiente. Dicha información, es proveniente de sus subunidades ejecutoras y es consolidada por la Dirección Financiera de la Oficina Principal.

La Evaluación del Control Interno Contable, comprende la revisión integral a la gestión del proceso contable que involucra todos los procesos que intervienen en él, con el fin de promover la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación en todas las áreas, para lo cual se solicitó el diligenciamiento de la encuesta a cada una de las subunidades ejecutoras mediante memorando No. 2024100200317263 ALOCI-GSE-10020 de fecha 19-12-2024.

## **GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:**

### **Valoración Cuantitativa**

El cuestionario se estructuró de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán "SÍ", "PARCIALMENTE" y "NO", las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

PROCESO		<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>		
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	CÓDIGO: <b>GSE-FO-04</b>		
		VERSIÓN No. <b>04</b>	Página <b>3</b> de <b>8</b>	
		FECHA:	<b>21</b>	<b>01</b>
		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</small>		

EXISTENCIA (Ex)	
RESPUESTA	VALOR
SI	0,3
PARCIALMENTE	0,18
NO	0,06

EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR
SI	0,7
PARCIALMENTE	0,42
NO	0,14

Una vez resuelto el cuestionario se obtiene una calificación final que oscila entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACIÓN < 3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACIÓN < 4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACIÓN < 5.0	EFICIENTE

El resultado obtenido por las subunidades ejecutoras para la vigencia 2024 fue de **4.91**, valor que de acuerdo con los rangos de calificación establecidos el sistema de control interno es EFICIENTE, sin embargo, se evidenció que las Regionales y la Oficina Principal dentro de su evaluación no tuvieron en cuenta las debilidades encontradas por los entes internos y externos.

En la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno, dando como resultado un valor de **4.41**, es decir, una calificación EFICIENTE, resultada que fue transmitido por la Entidad en el consolidador de Hacienda e Información Pública el día 26-02-2025.

El resultado obtenido, evidencia que existen controles internos implementados por la Entidad diseñados en pro de que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Sin embargo, se recomienda revisar y analizar los temas calificados como "PARCIALMENTE", con el objeto de que al interior del área se implementen y/o fortalezcan las actividades de seguimiento, ejecución y control, a fin de fortalecer estos aspectos en el proceso contable.

## REPORTE DE LA INFORMACIÓN

A continuación, se presenta soporte de transmisión de información realizada a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, el día 26 de febrero de 2025.

<p>PROCESO</p> <p style="text-align: center;"><b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b></p>						
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TITULO</p> <p><b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b></p>	<p>CÓDIGO: <b>GSE-FO-04</b></p>			 <p>Grupo Social y Empresarial <b>de la Defensa</b> Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</p>	
		<p>VERSIÓN No. <b>04</b></p>		<p>Página <b>4</b> de <b>8</b></p>		
		<p>FECHA:</p>		<b>21</b>		<b>01</b>

- Datos de la Entidad ▾
- > Datos Básicos
- > Datos Complementarios
- > Responsables
- > Entidad Adscrita a
- > Solicitud Cambio Estado
- Operaciones Recíprocas
- Consultas ▾
- > Datos de Entidad
- > Histórico Envíos

**Histórico de Envíos**  
 23300000 - Agencia Logística de las Fuerzas Militares  
 Estado: ACTIVO  
 SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2024-01-12	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2025-02-28 18:08:18.0	2025-02-28 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

## Web Entidad

- Datos de la Entidad ▾
- > Datos Básicos
- > Datos Complementarios
- > Responsables
- > Entidad Adscrita a
- > Solicitud Cambio Estado
- Operaciones Recíprocas
- Consultas ▾
- > Datos de Entidad
- > Histórico Envíos
- > Bodega



### Reporte de Información

**Entidad:** Agencia Logística de las Fuerzas Militares      **Ambito:** GENERAL  
**Categoría:** EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE      **Periodo:** 2024 - 01-12  
**Formulario:** CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.41

Fuente: [https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.htm](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.htm)

El cuestionario se adjunta al presente informe como anexo.

PROCESO		<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	CÓDIGO: <b>GSE-FO-04</b>			
		VERSIÓN No. <b>04</b>	Página <b>5</b> de <b>8</b>		
		FECHA:	<b>21</b>	<b>01</b>	<b>2025</b>
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</p>			

### **Valoración Cuantitativa**

Conforme con lo establecido en el cuestionario, se presentan aspectos referentes a fortalezas y debilidades del control interno contable identificados en la valoración cuantitativa, bajo los cuales se formularon observaciones orientadas al fortalecimiento de los controles y actividades que se realizan al interior del proceso Contable.

#### *FORTALEZAS*

- La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuenta con el Manual de Políticas Contables (GF-MA-02), que establece los lineamientos y criterios para el reconocimiento de los hechos económicos de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido en la Resolución 533 de 2015 modificado por la Resolución 484 de 2017.
- Se cuenta con un sistema integrado ERP SAP que interrelaciona los procesos contables de la entidad (Tesorería, presupuesto, cartera, costos, cuentas por pagar y contabilidad)
- El personal que realiza funciones en el proceso contable, posee el perfil para el cargo de acuerdo con las directrices emitidas por la entidad y el proceso de carrera administrativa realizado.

#### *DEBILIDADES*

- En el análisis para la identificación de los riesgos asociados al proceso financiero, teniendo en cuenta que no han sido modificados o actualizados durante las últimas vigencias, aun cuando se ha evidenciado la materialización de los riesgos.
- Identificación e implementación de los controles asociados a los riesgos del proceso financiero para evitar, minimizar, mitigar o prevenir la materialización de los mismos.
- En la materialización de riesgos del área financiera ALFM, posibilidad de sanciones por presentación inoportuna de la información contable y tributaria, debido a incumplimiento en el cronograma establecido.
- En el seguimiento y control de la depreciación de los activos fijos y la asignación de las cuentas contables de los mismos.
- El módulo de Talento Humano que a la fecha no se encuentra integrado con el módulo contable en el sistema ERP SAP, lo que dificulta el proceso de cruce de información pudiendo generar inconsistencias.

PROCESO		<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>		
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	CÓDIGO: <b>GSE-FO-04</b>		
		VERSIÓN No. <b>04</b>	Página <b>6</b> de <b>8</b>	
		FECHA:	<b>21</b>	<b>01</b>
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia mejor.</p>


- La capacitación al personal involucrado en actualización tributaria, presentación, liquidación y pago de obligaciones tributarias, no incluida en el Pla Institucional de Capacitación.
- Comunicación asertiva entre los coordinadores financieros a nivel Nacional y la Dirección Financiera, en la cual puedan debatir sobre asuntos financieros de la entidad que sirvan para unificar criterios.
- En la transición del modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, Sistema Facturación Electrónica - SIIF Nación
- Los cruces entre el área financiera y las unidades de negocio, se realizan por los saldos de los sistemas ERP SAP (módulo logístico y financiero), sin tener en cuenta la toma física de inventarios.
- En el cumplimiento a los cronogramas y plazos establecidos por la Dirección Financiera para los cierres mensuales a nivel Nacional.
- En la actualización del Manual de Políticas Contables (GF-MA-02), el cual se encuentra en su versión 1 desde el 26 de diciembre de 2019 y teniendo en cuenta las actualizaciones realizadas por la CGN.

#### *AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE*

- Depuración de las cuentas contables que mostraban saldos de vigencias anteriores pendientes de resolver en los Estados financieros.
- Comunicación asertiva líder del proceso financiero de la Oficina principal, transversal a las dependencias que generan la información contable.
- Atención y aplicación a las recomendaciones en Auditorias de Control Interno por parte de los líderes de los procesos.

#### *RECOMENDACIONES*

- Analizar, por cada una de las regionales, los incumplimientos y las causas que han generado reprocesos, estableciendo lineamientos claros para la entrega de información desde las dependencias que alimentan la información contable.
- Activar el plan de mitigación por la materialización de los riesgos financieros, por parte de la Oficina Principal
- Establecer directrices claras para el reconocimiento de activos fijos, en lo relacionado con su vida útil, unidad de medida, descripción, etc.
- Fortalecer las actas de cruce entre las áreas que alimentan la información contable con sus respectivos soportes.

PROCESO				<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TITULO</p> <p><b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b></p>	CÓDIGO: <b>GSE-FO-04</b>		Página <b>7</b> de <b>8</b>			
		VERSIÓN No. <b>04</b>					
		FECHA:	<b>21</b>	<b>01</b>	<b>2025</b>		
			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</p>				

- Fortalecer las notas a los Estados Financieros, respecto de las revelaciones explicativas de las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro.
- Actualizar el manual de políticas contables bajo NICSP teniendo en cuenta la normatividad vigente.
- Realizar verificaciones a los estados financieros de las regionales, teniendo en cuenta que las diferencias que se presenten por movimientos posteriores a los cierres internos, pueden generar incertidumbre en cuanto a la información presentada a entes internos y externos - Realizar desde la Dirección Financiera seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de la información en materia tributaria de la entidad.
- Establecer un programa de inducción y reinducción del proceso financiero que permita a los funcionarios que ingresan (contadores y técnicos contables) conocer el funcionamiento del proceso contable de la entidad.
- Realizar capacitaciones periódicas y de calidad, preferiblemente presenciales, minimizando que el único mecanismo que brinda sea la videoconferencia.
- Buscar espacios de reunión (Presencial y virtual), para los contadores, en los cuales se traten temas de actualidad contable y tributaria, adicionalmente debatir sobre asuntos financieros de la entidad que sirvan para unificar criterios.
- Crear un sistema de indicadores financieros para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de las regionales y de la entidad.

**OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:**

**HALLAZGO:**

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso

**SOPORTES DE LA REVISIÓN:**

- Autoevaluaciones del cuestionario definido por la Contaduría General de la Nación diligenciado por las 11 subunidades ejecutaras y evaluación independiente OCI.
- Auditorías y seguimientos Internos y externos vigencia 2024

PROCESO		<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>		
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	CÓDIGO: <b>GSE-FO-04</b>		
		VERSIÓN No. <b>04</b>	Página <b>8</b> de <b>8</b>	
		FECHA:	<b>21</b>	<b>01</b>
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia ordenada.</small></p>		

**ORIGINAL FIRMADO**

**Elaboró:**

Cont. Pub. Johana Patricia Gonzalez Molano  
Profesional de Defensa Oficina de Control Interno

**ORIGINAL FIRMADO**

**Revisó:**

Cont. Pub. Alejandro Murillo Devia  
Jefe Oficina de Control Interno